

## **ANÁLISIS GRAFOFÓNICO DE DOS TESTAMENTOS MERIDEÑOS DEL SIGLO XVII**

### **3. Fonética, Fonología, Morfofonología y Morfología**

**José Alberto Romero Ortega**

**Luis Alberto Castillo Piña**

El estudio a nivel grafofónico que se le hace a un documento antiguo se reviste de gran importancia cuando se pretende revelar el estado fonológico de una lengua en un momento histórico determinado y, por consiguiente, dar cuenta de los cambios lingüísticos suscitados en relación con otros momentos. Pero para poder abordar el estudio grafofónico de un documento antiguo, se hace necesario, primeramente, tener en cuenta algunas consideraciones de carácter gráfico y algunas otras de carácter histórico que faciliten la realización de una interpretación adecuada del escrito y, en consecuencia, de un acercamiento muy probable a lo que constituyó el sistema fonológico de la época en estudio.

Desde el punto de vista gráfico es pertinente considerar que durante los siglos XVI y XVII, período en el que la lengua castellana experimentó un proceso intenso de cambios y transformaciones en cada uno de sus niveles que la llevarían a un estado muy próximo al actual, los manuscritos producidos por los escribanos y copistas de la época, reflejaban ciertos hábitos, variaciones y variantes gráficas que caracterizaban la escritura de la lengua para ese momento. Dichos hábitos y modelos escriturarios ponen de manifiesto la estrecha relación, que ya existía para la época, entre lengua hablada y lengua escrita, lo que permite, a su vez, deducir el establecimiento de ciertos rasgos fónicos que se infieren de la escritura de quien redacta el documento, en este caso el escribano.

Con respecto a este último, vale resaltar que su arte escriturario no era producto de una formación académica, sino que solía ser el resultado de la repetición de fórmulas establecidas y de algunas normas de carácter general, pero que en lo absoluto tenía que ver con una educación universitaria que le permitiera sistematizar, de algún modo, el lenguaje escrito que utilizaba.

Si se tienen ahora en cuenta los documentos que serán analizados en este trabajo, creemos, por la forma en que están escritas las palabras en cada uno, que los mismos reflejan varias de las vacilaciones fonéticas que evidenciaban los cambios fonológicos que ya se habían comenzado a suscitar en el siglo XV y que se estaban terminando de implementar para la época; así como también reflejan ciertos hábitos gráficos particulares de cada escribano y ciertas normas ortográficas que, aparentemente, se observan como de uso general para aquel entonces en la provincia de Mérida del siglo XVII.

En este sentido, nos proponemos analizar, en un nivel grafofónico de la lengua, dos documentos merideños con el propósito de contribuir con el estudio diacrónico, a nivel fonológico, de la lengua española hablada en Venezuela para la primera mitad del siglo XVII.

El corpus de esta investigación lo conforman dos testamentos producidos en el siglo XVII en la antigua Provincia de Mérida. Los documentos objeto de análisis son: a) *Diligencia con los indios sobre la doctrina* (1602) y, b) *Poder de Juan de Heredia a Juan Cerrada para que negocie productos en la feria de Gibraltar* (1656).

Entre los hallazgos se destacan la confusión gráfica para representar las sibilantes (las fricativas alveolares /s/ - /z/, las fricativas prepalatales /ʃ/ - /ʒ/ y las africadas dorso-dentoalveolares /ts/ - /dz/); el uso de una grafía libre para representar, en lo fónico, a la consonante bilabial /b/; inestabilidad en el sistema vocálico del español, específicamente entre vocales posteriores como /o/ - /u/; casos de formas contractas que resultan de ciertas combinaciones fonéticas, por ejemplo, *questos* por “que estos” y cierta tradición escrituraria en el uso de la <f> latina en posición inicial de palabra. Los resultados señalan la alternancia gráfica para representar un nuevo subsistema de sibilantes; así como la presencia de conservadurismos gráficos que pretenden preservar la tradición escrita.

### Referencias

- Álvarez, A. y Obediente, E. (2003). Análisis de un documento colonial americano: la carta de Agustino a su mujer. *Iberoromania*, 57, (pp. 64-79)
- Carrera de la Red, M. (1998). Grafías y grafemas representativos de sibilantes en documentos dominicanos de los siglos XVI y XVII. Propuesta de análisis. En J. M. Bleuca, J. Gutiérrez y L. Sala (Eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, (pp. 25-35). Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo.
- Menéndez Pidal, R. (1980). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Gredos: Madrid.
- Obediente, E. (2007). *Biografía de una Lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Obediente, E., Ramos, E., Torres, L. M., Martínez, H. y Díaz, L. (2005). Análisis documental y lingüístico de un testamento merideño del siglo XVII. *Boletín de Lingüística* [Revista en línea], 17(23). Disponible: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php/Ing\\_pt](http://www.scielo.org.ve/scielo.php/Ing_pt) [Consulta: 2008, Febrero 20]
- Obediente Sosa, E. (2002). *Documentos para la historia lingüística de Mérida-Venezuela (siglos XVI-XVII)*. [Compilación en DC]. Disponible: <http://pizarro.fll.urv.es/proyecto.es>. ISBN 980-11-0652-2. CDCTH-ULA.
- Rosenblat, A. (1951). Las ideas ortográficas de Bello, en *Obras completas de Andrés Bello*, (V), (pp. IX-CXXXVIII). La Casa de Bello: Caracas.